NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9994 Trujillo, LUNES 16 de DICIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

LA LIBERTAD TERCERA REGIÓN CON MÁS RESERVAS DE ORO EN EL PAÍS

ALTO TRUJILLO
Entregan 500 títulos de propiedad a pobladores del Barrio 5B

SÁNCHEZ CARRIÓN
Secuestran a comerciante ganadero en sierra de La Libertad

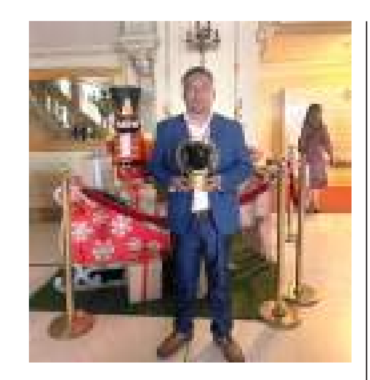
PATAZ
Municipalidad recibe reconocimiento nacional del MIDIS

CHICLAYO
Dictan 35 años de prisión a sujeto por violación y tocamiento a menores de edad

Trujillo inicia Festival Navideño de Luces y Colores con encendido del árbol

PJ rechazó pedido de Pedro Castillo para anular proceso penal por fallido golpe de Estado

Ucrania repele primeros ataques de soldados norcoreanos en la región rusa de Kursk



Municipalidad Distrital de Pataz recibe reconocimiento nacional del MIDIS

Pataz, (Nuevo Norte).- En el Teatro Municipal de Lima, la Municipalidad Distrital de Pataz, encabezada por su alcalde, Segundo Armas Villalobos, fue galardonada por segunda vez con el Premio Nacional Galardón Contigo, en la categoría "Embajadores locales por la Discapacidad". Este prestigioso reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

El alcalde Segundo Armas, al recibir el galardón y el diploma correspondiente, expresó que el reconocimiento es un reflejo del esfuerzo y dedicación que ha puesto en Pataz para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad.

"En nuestra gestión, trabajamos para crear un municipio más accesible, justo y equitativo para todos. Hoy, este premio no solo honra el trabajo de la Municipalidad, sino que también honra a cada persona con discapacidad que forma parte de nuestra comunidad. Continuaremos luchando por su bienestar y por una sociedad más inclusiva, donde todos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse", declaró.

Por su parte, la viceministra de Prestaciones Sociales del MIDIS, Jessica Niño de Guzmán, destacó que el Galardón Contigo tiene como objetivo reconocer y promover las buenas prácticas de los gobiernos locales en su trabajo con personas con discapacidad severa, especialmente en los distritos donde opera el programa Contigo.

El acto de premiación se realizó en una emotiva ceremonia con la presencia de representantes de todo el país, donde se entregaron 1083 distinciones a gobiernos locales que implementan buenas prácticas de inclusión. De estas, 558 municipalidades recibieron el Galardón Contigo Sobresaliente, mientras que 184 obtuvieron el Galardón Contigo.

Entregan 500 títulos de propiedad a pobladores del Barrio 5B de Alto Trujillo

Alcalde provincial anunció que se viene diseñando el perfil técnico para el agua potable

Alto Trujillo, (Nuevo Norte).-Un sueño de muchos años se hizo realidad. El alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez hizo entrega de 500 títulos de propiedad a pobladores del Barrio 5B de Alto Trujillo en el marco del II Aniversario de Creación Política del mencionado distrito.

Fue en un acto protocolar que contó con la presencia del administrador de la comuna de ese jurisdicción, Joseph Cubas Tejada, funcionarios municipales y moradores de la zona en medio de júbilo y algarabía por el significado que tiene para ellos tan importante documento que les da derechos sobre sus respectivas propiedades.

Joseph Cubas agradeció al alcalde provincial Mario Reyna por el compromiso de agilizar las gestiones, y a su vez felicitó a los beneficiarios. "Luego de un trabajo en conjunto entre PLANDET de la MPT y nuestra comuna, estamos logrando este objetivo tan soñado por los vecinos del Barrio 5B de tener por fin en las manos sus respectivos títulos de propiedad", dijo.

Por su parte el burgomaestre anunció que PLANDET se encuentra ultimando algunos detalles para aprobar más títulos de propiedad, esta vez para el Barrio 6B y otros que se encuentran en etapa de evaluación.

"Quiero anunciar que el área respectiva se encuentran preparando el perfil técnico para traer el agua potable al Alto Trujillo", acotó.



Finalmente el funcionario edil señaló que de manera simultánea se desarrollaron otras actividades por aniversario como la inauguración de la nueva gruta a la patrona del distrito la Virgen María, la Feria Gastronómica y de Emprendimiento, por la noche la población gozó de la verbena artística con el resguardo de la PNP y efectivos de Serenazgo de la municipalidad. El viernes 200 personas y 150 mascotas fueron atendidas en la campaña médica integral y veterinaria y también se hizo entrega de 10 Kits de herramientas para emergencia ante fenómenos naturales, gestionadas por el área de Defensa Civil de la Municipalidad de Alto Trujillo, ante el Gobierno Regional La Libertad.

La Libertad se posiciona como la tercera región con más reservas de oro en el país

El sector minero significa el 7.6 % del PBI del departamento

Trujillo, (Nuevo Norte).-La Libertad es la tercera región con la mayor reserva de oro del Perú, solo detrás de Puno y Cajamarca. El aporte significa el 12 % del total nacional, informó Rodrigo Rumiche, jefe del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Trujillo.

"En La Libertad, el sector minería aporta el 7.6 % del PBI regional. Asimismo, hasta septiembre generó más de 22,000 puestos de trabajo, entre empleos directos y por contrata. Además, la producción minera aumentó en un 12.8 %, destacando el rol de empresas como Minera Poderosa, como principal productor de oro del país", indicó el funcionario.

De igual forma, Rumichi destacó que entre el 2008 y 2024 La Libertad aportó 6,000 millones de soles por concepto de canon y regalía, ubicándose en el quinto lugar a nivel nacional. No obstante, lamentó que estos recursos no hayan sido bien aprovechados por parte de los gobiernos locales, debido a la baja ejecución presupuestal. Ello dificultó el cierre de brechas importantes en la pobreza monetaria.

Estas cifras fueron brindadas durante la ceremonia por el Día del Minero, donde se remarcó la importancia de esta región del norte del país en las actividades extractivas, y los desafíos que representa para el futuro.

Por otro lado, respecto al Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), se informó que en La Libertad se dieron un total de 6,642 registros de minería informal, de los cuales solo 1 915 se mantienen vigentes.

Reconocimientos

Durante la ceremonia, se entregaron reconocimientos a trabajadores de diversas empresas mineras por su destacada labor dentro del sector. Estos fueron: Víctor Marcelino Yovera López, jefe de Turno de Mina de la CIA Minera Poderosa S.A.; Jorge Armando Lomparte Meléndez, jefe de Riesgos y Compliance de la CIA Minera Poderosa S.A.; José Manuel Palacios Rodríguez, Administrador de la Minera Aurífera Retamas S.A.; Luis Alberto Ávila Méndez, asistente de Superintendente de Mina de la Minera Aurífera Retamas S.A.



Secuestran a comerciante ganadero en la sierra de La Libertad

Sánchez Carrión, (Nuevo Norte).-La provincia de Sánchez Carrión volvió a ser escenario de un nuevo secuestro. La víctima es un comerciante de ganado, identificado como Guillermo Vilca Julca.

De acuerdo con las primeras informaciones, la tarde de ayer, los criminales habrían interceptado a Vilca Julca cuando se movilizaba en su motocicleta por el caserío de Portachuelo, en el distrito de Marcabal, cerca de Lluchubamba.

Posteriormente, descendieron varios hombres de la unidad vehicular y lo habrían subido a la fuerza a una camioneta de color blanca con lunas polarizadas. De acuerdo a algunos testigos, indicaron que el vehículo se fue con dirección al desvío a Marcabalito.

En el lugar del rapto, quedaron rastros de sangre y que reflejaría la violencia con la que habrían actuado los malhechores.

Ahora, el caso está siendo investigado por la Policía Nacional del Perú en coordinación con las rondas campesinas para dar con el paradero del comerciante que es natural de la región Cajamarca.

Nombran a 248 profesionales del sector salud cumpliendo al 100% la meta establecida para el 2024

Uno de los compromisos del gobernador regional César Acuña son las mejoras laborales del sector salud.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Tras las gestiones del gobernador regional, César Acuña, en un claro compromiso con la mejora de las condiciones laborales en el sector Salud, a través de la Gerencia Regional de Salud se logró cumplir al 100% la meta establecida para este año 2024, donde 248 profesionales obtuvieron su resolución de nombramiento.

Esta entrega estuvo comprendida en dos fases, 234 en la primera fase de nombramiento y 14 en la segunda fase, de esta manera los trabajadores del sector salud, obtendrán mejores beneficios labores, satisfaciendo sus necesidades y a su vez garantizar el servicio de atención en sus respectivos establecimientos de salud en bien de la salud de la población.

Por su parte el gerente regional de Salud de La Libertad, Aníbal Morillo Arqueros expresó:

"Esto permite al trabajador reconocer sus derechos y una remuneración justa por su trabajo y a su vez genera un compromiso en el trabajador por el servicio de atención que brinda a la población, como sabemos hoy en día se tiene cobertura de los servicios y las atenciones en salud con personal que recibe remuneraciones que no se ajusta a expectativas por las diferentes modalidades de contratación.



También el sector se beneficia porque consolida y estabiliza una masa trabajadora donde los beneficiarios son la población que es atendida por este personal, se espera que para el 2025 se pueda cerrar la brecha de un 30% de nombramientos".



Trujillo inicia hoy Festival Navideño de Luces y Colores con encendido del árbol

Trujillo, (Nuevo Norte).-La plaza mayor de la ciudad de Trujillo, capital de la región La Libertad, volverá a brillar con la 24 edición del Festival Navideño de Luces y Colores. Este espectáculo inicia la noche de hoy 15 de diciembre y durará hasta el 6 de enero del 2024.

El Festival es organizado por la Municipalidad Provincial de Trujillo, el Arzobispado Metropolitano de Trujillo, Hidrandina, la Empresa Editora La Industria y el Colegio de Periodistas del Perú – Filial La Libertad.

Los integrantes de la Comisión Organizadora destacaron que con ello se busca realzar el espíritu navideño, fomentar la paz y la armonía familiar, así como en nuestra sociedad que se ve día a día amenazada por la inseguridad ciudadana. Es una excelente oportunidad para recordar que Dios amó tanto al mundo que dio a su hijo único para que quien crea en él se salve del pecado y tenga vida eterna, manifestaron los organizadores.

A las 19:00 horas, el arzobispo Miguel Cabrejos Vidarte oficiará la misa en la basílica menor de Trujillo. Inmediatamente después se hará la colocación del niño Jesús en el pesebre que se ha instalado en el frontis del templo mayor.A las 20:00 horas se procederá con el encendido de todos los árboles y motivos navideños que las diferentes empresas e instituciones públicas han instalado en la plaza mayor de la ciudad.

En 1998, a iniciativa de la extinta periodista trujillana Karyna De Orbegoso y con apoyo de la Empresa Editora La Industria, se crea lo que hoy se conoce como el Festival Navideño de Luces y Colores.

Con los años, muchas empresas se fueron sumando a la organización de este espectáculo de luces navideñas que tenía como escenario principal a la plaza mayor de Trujillo.



Captan últimos niños para vacunar en La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).-La Gerencia Regional de Salud y sus diferentes brigadas de Salud, dispuso un monitoreo casa por casa en las zonas más alejadas de El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza y otros distritos. Esto, con la finalidad de captar a los últimos niños que aún quedan por vacunar.

Además, se hizo un llamado a los padres que aún no han llevado a sus niños a vacunar a acercarse al centro de Salud más cercano y de esa manera tener una región libre de polio y sarampión.

La vacunación en La Libertad se ha intensificado no sólo en los establecimientos de salud sino también en los colegios y la visita casa por casa. En la región La Libertad se ha reportado que son 62 distritos los que han superado el 95 por ciento de la cobertura.

Esta labor también fue reforzada con la acción articulada con la Gerencia Regional de Educación, estrategia llevada a cabo desde el Gobierno Regional La Libertad, el Ministerio de Salud y EsSalud.

40 mil pobladores vulnerables de caseríos fueron atendido por brigadistas de la Geresa

Gobierno Regional de La Libertad es ejemplo a nivel nacional en atención de poblaciones de lugares remotos y vulnerables, siguiendo la política del ing. César Acuña Peralta

Trujillo, (Nuevo Norte).- Gracias al compromiso del gobernador César Acuña, en brindar atenciones de salud de calidad en cada rincón de La Libertad, la Gerencia Regional de Salud, presenta buenos resultados con la atenciones de poblacione vulnerables de caseríos, a cargo de las brigadas denominadas AISPED (Atencion Integral de Saludba Poblaciones Excluidas y Dispersas), quienes relizaron ya mas de 43,330 atenciones en las provincias de Pataz, Bolívar y Sánchez Carrión.

Los equipos de Salud brindan servicios de medicina general, odontología, enfermería, control de crecimiento y desarrollo en niños e inmunizaciones (vacunas), atención al adolescente, atención a la gestante y planificación familiar.

Los equipos AISPED están conformados por profesionales de la salud (1 médico, 1 enfermera, 1 obstetra, 1 odontólogo y 1 técnica de enfermería), quienes se desplazan a las comunidades más dispersas y con difícil acceso de las provincias de Bolívar, Pataz y Sánchez Carrión, en acémilas (mulas) para brindar atención integral de salud a las poblaciones excluidas y dispersas, muchas veces sorteando dificultades por las zonas agrestes.

Equipos por provincia

Bolívar cuenta con 2 equipos AISPED; uno para la Zona Norte que abarca la comunidad de Sundia, San Francisco, Nuevo Pusac, Pulamuy, Chuquitén, Chon Chon, Chuñuen y otro para la zona SUR que cubre las comunidades de Pana, Pozo, Huayo, Milauya, Chalabamba, Yalén, Suyana, Romería. El equipo AISPED ha realizado 12,548 atenciones hasta el mes de noviembre.

En la provincia de Pataz se cuenta con 2 equipos AISPED; para las comunidades dispersas del distrito de Chilia que conforman los caseríos de Saucopata, Chinchupata, Oxapampa, Rago Nueva Delicia, Carhuacocha, Chinchupata, Oxapampa, Teneria, Rosapampa, Huanchilca, Alborada y la ruta PATAZ que conforman los caseríos de Soledad, Lamas, Lúcumas, Llaupa, Miraflores, Quilcha, Espinas, Rosario, Bosque y Pueblo. A la fecha se han realizado 15,889 atenciones a niños, adolescentes, gestantes, mujeres en edad fértil y adultos mayores.

La Red Integrada de Salud de Sánchez Carrión viene acercando los servicios de salud y fortaleciendo la atención primaria con 2 equipos AISPED, uno para Chugay que abarca la comunidad de Santa Fé de Carrisal, Alizar, Caucharatay, Portachuelo, Huayco Viejo, Miraflores, Sitabal, Pampa de Flores, Nuevo Huayco y otro para la zona Sarín que cubre las comunidades de Colpas, Arcopampa, Casgabamba, Chir Chir, Hualay, Mumalquita y Amumpampa. En la provincia se han realizado 14,893 atenciones.



Burgomaestre de Nuevo Chimbote entrega ayuda a damnificados de incendio

Nuevo (Nuevo Norte).- El alcalde Walter Soto llevó ayuda humanitaria a las familias afectadas por el devastador incendio en el Asentamiento Humano Tierra Prometida. Entre los damnificados, vecinos sufrieron graves heridas, y el alcalde, tras escuchar sus necesidades, se comprometió a gestionar atención médica para su pronta recuperación.

Junto al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, se entregaron víveres, ropa, utensilios de cocina, carpas, colchones, bidones de agua y otros productos esenciales para aliviar la difícil situación de las familias afectadas.

Además, se realizaron labores de limpieza de escombros con maquinaria pesada, la instalación de refugios temporales con materiales como calaminas y triplay, y la repartición de agua potable a través de camiones cisterna.

Siempre pondremos el bienestar de nuestros vecinos en primer lugar. Hoy estamos aquí para apoyar a las familias afectadas. A cualquiera nos puede pasar, por eso es importante evitar malas conexiones eléctricas y no dejar velas encendidas. Juntos superaremos este difícil momento, expresó el alcalde Walter Soto, quien supervisó personalmente las labores de ayuda.

Ésta acción fue posible gracias al trabajo conjunto de la Gerencia de Desarrollo Social, Defensa Civil, y la Unidad Funcional de Promoción de la Salud y Participación Vecinal, quienes se encargaron de distribuir los materiales y la ayuda humanitaria.

Exceso de velocidad ocasiona triple choque en Uchuyaco en la carretera Huaraz-Caraz

Según los primeros reportes, una combi y dos automóviles colisionaron violentamente, en la carretera Huaraz-Caraz, dejando como saldo cuantiosos daños materiales en las unidades móviles.

Huaraz (Nuevo Norte).- Un nuevo accidente de tránsito ha conmocionado a la región de Áncash. En la tarde del sábado último, un triple choque se produjo en la carretera Huaraz-Caraz, a la altura del sector de Uchuyaco. Según los primeros reportes, una combi y dos automóviles colisionaron violentamente, dejando como saldo cuantiosos daños materiales en las unidades móviles.



Testigos presenciales indican que el exceso de velocidad y las condiciones climáticas adversas, con una intensa lluvia que hacía la pista resbaladiza, habrían sido los principales factores que desencadenaron el accidente. Afortunadamente, no se reportaron heridos de gravedad, aunque los conductores y ocupantes de los vehículos involucrados sufrieron un gran susto.

Las autoridades hacen un llamado a los conductores a extremar las precauciones al conducir en condiciones de lluvia, reduciendo la velocidad y manteniendo una distancia prudencial entre vehículos.

Trágico accidente deja un fallecido en las cercanías al recreo Las Retamas

Huaraz (Nuevo Norte).- Un trágico accidente de tránsito, registrado la madrugada de ayer domingo en la ciudad de Huaraz, dejó como saldo lamentable un muerto.

Se trata de Cliff Michael Alvarado Blácido de 41 años de edad, quién manejaba su vehículo por la carretera hacia El Pinar (Huanchac), cuando lamentablemente ocurrió el grave accidente, en las cercanías al recreo Las Retamas, al promediar las 4.00 de la mañana de ayer domingo 15 de diciembre.

Según se conoció el conductor del vehículo habría estado ebrio y llegó al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz aún con vida, pero lamentablemente, los daños eran bastante graves y falleció en el nosocomio.



GORE Áncash anuncia entrega de 100 patrulleros a la PNP

Huaraz (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de Áncash entregará los 100 patrulleros marca Nissan a la policía nacional, como parte de su compromiso para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la Región.

La entrega de los vehículos será en varias etapas. Hoy lunes 16 de diciembre, la empresa Maquinarias realizará la entrega inicial en Huaraz. El martes 17, más de 200 efectivos policiales recibirán capacitación en la conducción de éstas unidades en el auditorio del Gobierno Regional.

En la ceremonia oficial estará presente el Gobernador Regional, Koki Noriega Brito.

El miércoles 18 de diciembre a las 10:00 a.m. en Huaraz y el jueves 19 se realizará en Chimbote 10.00 a.m. El viernes 20 en Chacas, con la participación de alcaldes provinciales y distritales, autoridades locales y la comunidad.



Camión cargado de muebles y colchones se incendió en la carretera Panamericana Norte de Huarmey

Huarmey (Nuevo Norte).- Un camión que transportaba muebles de madera, armazones de camas y colchones se incendió en plena Panamericana Norte, en el kilómetro 294, en la jurisdicción de la provincia de Huarmey, en Áncash.

El vehículo de placa B4A-745 viajaba en dirección de sur a norte cuando comenzó a arder en llamas.

El incendio fue inicialmente atendido con agua de un camión cisterna, sin embargo, debido a que este no pudo abastecerse llegaron tres cisternas más.

A pesar de la magnitud del siniestro, los bomberos no pudieron intervenir porque sus equipos se encontrarían inoperativos.

Afortunadamente, no hubo personas heridas, pero la carga del camión quedó inservible.

VOCES PARDINAS



Buenas tardes estimados lectores en esta oportunidad nos acompaña la estudiante APAZA JAVIER, Yessirec de los Ángeles, flamante Alcaldesa 2025 de la I.E. José Pardo y Barrera de Huayto, quien nos responderá algunas preguntas:

¿Qué opina acerca de las elecciones escolares municipales que se acaban de dar en nuestra I.E.?

Es parte de la democracia en nuestra I.E., ya que nos permite fortalecer los vínculos con los demás de manera justa, equitativa, respetuosa y responsable. ¿Qué diferencia a podido notar usted en estas nuevas elecciones estudiantiles? He podido darme cuenta que se han aplicado nuevas normas electorales, debido a que años anteriores se daban regalos a los electores para que voten por las listas que competían. En esta ocasión nuestra lista no realizó ninguna entrega de regalos que nos puedan haber favorecido para ganar; nosotros hemos planteado propuestas de acuerdo a las necesidades de los electores, esto debido a que hemos logrado recoger sus opiniones y puntos de vista de su realidad estudiantil.

¿Cuál es su expectativa con relación a la plana docente y administrativo?

Deseo que para el 2025 cuente con el apoyo necesario de los docentes y plana jerárquica, para llevar a cabo las actividades propuestas en mi plan de trabajo y podamos ayudar a mejorar nuestro colegio ya los estudiantes.

¿Qué te motivó a formar parte de la lista que lleva el símbolo del Capibara?

Lo que me motivó a participar en las elecciones de este año es ver las necesidades de nuestros compañeros ya que nosotros como estudiantes también sabemos los problemas que esto involucra y todos podemos aportar al cambio hoy en día ayudándonos; además el logotipo que elegimos representa la solidaridad, el capibara tiene esa característica de ser solidario con todos los de su misma especie; por eso nosotros nuestro plan de trabajo está basado en la práctica del valor de la solidaridad y la ayuda mutua entre estudiantes.

¿Qué perspectiva tiene de los integrantes de su grupo que la acompañan en este nuevo Municipio Escolar?

El compromiso de servir y cumplir con todas las actividades propuestas en nuestra campaña, ya que he notado en ellos su disposición al trabajo en equipo y entrega con el objetivo erradicar las necesidades que tenemos como estudiantes de nuestro colegio Jose Pardo Y Barrera.

Muchas gracias señorita alcaldesa por la entrevista, algo más que desea acotar, deseo que esta entrevista pueda ser leída por mis compañeros para se sientan convencidos de que vamos a trabajar por el bien de todos y todas. *Muchas Gracias.*

LES DESEO UNA FELIZ NAVIDAD Y PROPSERO AÑO 2025

Nos encontramos con la estudiante ALVARADO LIÑÁN, Yohana Mishel Astrid teniente alcaldesa del periodo 2025-2026 de la lista “Brilla Pardino” con la que vamos a conversar, buenas tardes señorita.

¿Cómo se sintió en estas elecciones para elegir al municipio escolar?

El proceso electoral realizado es un nuevo comienzo para para mí, un aprendizaje más en la vida como estudiante de esta I.E.; ya que es la primera vez que postulo para asumir un cargo tan importante, agradezco a todos los estudiantes Pardimos por brindarnos su voto de confianza.

¿Cuáles son las expectativas que usted tiene en esta nueva etapa como teniente alcaldesa?

En esta nueva etapa como teniente alcalde y también como estudiante que soy, mis expectativas son muy altas para todos los estudiantes ya que nos confiaron plenamente en nuestras propuestas que han sido diseñadas para alcanzar el bienestar de la comunidad estudiantil.

¿Por qué razón usted decidió participar en estas elecciones estudiantiles?

Decidí postular como teniente alcaldesa en estas elecciones 2024 por dicha lista con el objetivo de aplicar nuevas formas de mejoras para todos lo estudiante.

Mi acotación para mis compañeros “Es que cada meta que ellos tienen pueden cumplirla con esfuerzo y dedicación; todos pueden llegar a la meta propuesta”. Muchas Gracias.

FELIZ NAVIDAD Y VENTUROSO 2025.

Continuando con las entrevistas estoy con la Regidora de Defensa de los Derechos del Niño, niña y Adolescente LEONARDO CHURANO, Gizzelle Analía

¿Qué la motivo a asumir el cargo de regidora de defensa del niño niña y adolescente?

Me siento muy comprometida con los derechos de los de los estudiantes de la I.E ya que deseo ver en la estabilidad emocional de mis compañeros, he observado que esta situación perjudica el rendimiento académico, mi propósito es trabajar más en la empatía de los docentes y estudiantes.

¿Cuál es tu compromiso para cumplir con tus propuestas como regidora?

Mi compromiso es realizar al 100% todas las propuestas con el apoyo de los docentes y estudiantes trabajando de la mano con mi lista estudiantil y otras para conseguir mejorar la Convivencia próximo año 2025.

MUCHAS GRACIAS.
TENGAN UNA FELIZ NAVIDAD

Mario Reyna anuncia creación de programas juveniles para reforzar ayuda a escolares

El autoridad de Trujillo juramentó a alcaldes escolares de más de 150 instituciones educativas.

Trujillo, (Nuevo Norte).- ara reforzar la educación y los valores en los más jóvenes de la provincia, el alcalde de Trujillo, Mario Reyna, anunció que el próximo año reforzará el apoyo a los escolares a través de programas juveniles.



El anuncio lo hizo en la juramentación a los alcaldes escolares de más de 150 instituciones educativas de Trujillo, que se realizó en la plaza de Armas de Trujillo.

“Hay que prestar atención a los municipios escolares, pues desde temprana edad ya están analizando sus problemas personales, pero debemos reforzar a que cuestionen los problemas sociales. La preocupación de un alcalde escolar deben ser temas de transcendencia pública; por ellos vamos a impulsar los programas juveniles”, resaltó el alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez.

La actividad se realizó en la plaza de Armas y fue organizada por la Gerencia de Desarrollo Social y el programa Lidderar 2030 - Liderazgo y Gobierno Escolar - Municipios Escolares, donde llegaron, por primera vez, escolares de los 12 distritos de la provincia de Trujillo.

“Estamos involucrados en los programas sociales y también con las organizaciones juveniles de Trujillo. El próximo año vamos a reforzar nuestro trabajo con los más jóvenes, pues sabemos el pilar fundamental que representan”, expresó Carlos Sánchez, gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Trujillo.

En el mismo contexto, el burgomaestre provincial destacó el compromiso de su gestión en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro de nuestra ciudad. Para ello, la unión familiar y la comunicación se hacen fundamentales.

“Hay que reforzar el diálogo entre los miembros de la familia, pues la modernidad nos hace olvidar el tiempo valioso de compartir con los menores, que son ustedes. Hay que llamar a la reflexión para que nuestra juventud no se pierda, sino que sean ciudadanos de bien”, finalizó la máxima autoridad provincial.

Es así que, se anunció también que se ampliará el número de vacantes para los talleres educativos y artísticos para llegar a más jóvenes en las vacaciones del próximo año.

María Espinoza nueva Decana del Colegio de Enfermeros de La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).- El 1 de diciembre se realizaron las elecciones del nuevo consejo directivo del Consejo Regional II La Libertad del Colegio de Enfermeros con total normalidad y transparencia en el colegio Juan Pablo II de Trujillo. La lista número 2, presidida por la candidata a decana, María Espinoza Llerena, obtuvo la victoria para el periodo 2025-2027.

Este sábado 14 de diciembre, el Comité Electoral Regional proclamó a la lista, encabezada por María Espinoza Llerena, como la ganadora de las elecciones. La lista también está conformada por Carlos Chiclote Suelpres, secretario; Roxana Riveros Veneros, tesorera; Beatriz Rodríguez Alayo, vocal 1; Amadeo Martín Benites González, vocal 2; Ana Rosas Cabeza, accesitaria 1, y Doris Cruz Alonso, accesitaria 2.

La electa decana expresó su agradecimiento a todos los enfermeros y enfermeras de las 12 provincias de La Libertad. "Quiero agradecer a cada uno de mis colegas, enfermeros y enfermeras de las 12 provincias de la región La Libertad. Agradecerles por ese voto de confianza que se ha visto reflejado en los resultados a través de un proceso transparente y que nos da la victoria en esta contienda electoral para el Consejo Regional del Colegio de Enfermeros 2025-2027", expresó.

Asimismo, María Espinoza agradeció el apoyo de diversas áreas dentro del sector salud, incluyendo a las enfermeras docentes, las colegas del área administrativa y asistencial, investigadoras, y profesionales del MINSA, EsSalud, sector privado, Ejército, Policía, así como enfermeras emprendedoras.

De otro lado, la licenciada Beatriz Rodríguez subrayó el compromiso del equipo de trabajo con sus colegas de las 12 provincias. "Estamos marcando historia para la región La Libertad. Con este gran equipo estamos comprometidos con una gestión eficiente, accesible y representativa para todos y cada uno de ustedes", sostuvo.

Del mismo modo, el licenciado Amadeo Gonzales enfatizó la importancia de la unidad y el trabajo en equipo, haciendo un llamado a la reconciliación entre los profesionales del sector. "Hacemos un llamado a la reconciliación, a la unión y al trabajo en equipo.



RESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA A: INMOBILIARIA PESQUEDA S.A Y ROAYA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES, QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE GRACIELA BENITES DE DEZA, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 008-2000-MTC Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE LAS RODONITAS, MANZANA 53 LOTE 18 URB. LA RINCONADA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD, INSCRITO DENTRO DE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11004882 DEL REGISTO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V, CON UN AREA TOTAL DE 126.00 M2; HABIENDO ACREDITADO SU DERECHO POSESORIO MEDIANTE MINUTA DE COMPRA VENTA CON LA INMOBILIARIA PESQUEDA S.A. EL 24 DE SETIEMBRE DEL 1993; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- TRUJILLO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO.
E:04,10Y16/12/24

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS PUBLICACION

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SEGUNDO AURELIO GUERRA UCEDA, Y SU CONYUGE IRIS ROSA ZAVALETA CABRERA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADA GLADYS ELENA GUERRA ZAVALETA, AMPARADOS EN LA LEY 27157 Y LEY 27333, SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CARLOS WIESSE N° 728 (ANTES ASENTAMIENTO HUMANO MANUEL AREVALO CACERES) MZ 1 LOTE 06, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL CUAL SE UBICA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04052531. SUS NUEVOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON LA AV. CARLOS WIESSE, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL B, CON 6.10 ML. POR LA DERECHA: CON LOTE N° 05 DE PROPIEDAD DEL SR. OSCAR GUTIERREZ PRETELL, EN UNA LINEA QUEBRADA DE 5 TRAMOS, CON LOS VERTICES DEL B AL C, CON 7.05 ML, DEL C AL D CON 3.00 ML, DEL D AL E CON 7.90 ML, DEL E AL F CON 1.00 ML, DEL F AL G CON 2.00 ML, LO QUE DA UNA SUMA DE 20.95 ML. POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE N° 07 DE PROPIEDAD DEL SRA. MELVA QUIROZ PAREDES, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL H, CON 18.70 ML. POR EL FONDO: CON EL LOTE N° 15 DE PROPIEDAD DEL SR. SANTIAGO GUERRA PRETELL, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL G AL H, CON 7.90 ML. EL ÁREA TOTAL DEL LOTE DE TERRENO ES DE 107.98 M2 (CIENTO SIETE PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) Y EL PERIMETRO DE 53.65 ML (CINCUENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CINCO METROS LINEALES). SE PUBLICA EN APLICACIÓN EXTENSIVA DEL LITERAL C) DEL ART. 5º DE LA LEY 27333. TRUJILLO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO.
E:04,10Y16/12/24

EDICTO

EL NOTARIO QUE SUSCRIBE PONE EN CONOCIMIENTO A LOS REPRESENTANTES DE COOPERATIVA DE VIVIENDA EL CORTIJO LTDA, COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA P14091059 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO Y A: RAMOS LEON ARROYO Y REGINA AGUIRRE TAFUR, COMO TRANSFERENTES; QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV AMERICA SUR N° 4124 SE PRESENTARON LOS CONYUGES CESAR MANUEL CHIRINOS ARCE Y EDELMIRA GUEVARA BAUTISTA, SOLICITANDO SER DECLARADOS PROPIETARIOS VIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION POPULAR EL CORTIJO SECTOR NATASHA ALTA MZ O LOTE 18, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SE LES HACE LA PRESENTE NOTIFICACION EN CONSIDERACION DE NO CONOCER SU DOMICILIO REAL ACTUAL, PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE LEY.- TRUJILLO, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.- LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO.
E:12,13Y16/12/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE

ANTE MI OFICIO, SOLICITA ESTHER ROXANA VEGA POLO, DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE EBTALINA, ESPERANZA, FANY MILFRED, CLARA MARLENI Y AURORA MARULI VEGA POLO, PODER ESPECIAL ESCRITURA PÚBLICA, INSCRITO PARTIDA N° 11559012; Y ROMAIN Y DAVID RONAL VEGA POLO, PODER ESPECIAL ESCRITURA PÚBLICA, INSCRITO PARTIDA N° 11559632, REGISTRO MANDATOS Y PODERES ZONA REGISTRAL N° V, SEDE TRUJILLO, OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, DEL INMUEBLE UBICADO ZONA URBANA, CALLE AMAZONAS S/N., (ANTES CALLE AGUA DE LOS PAJARITOS), HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD; EX JUEZ DE PAZ JORGE CALDERON ALVA Y ESPOSA EUFEMIA VEGA DE CALDERON, VENDEN A JOVINO VEGA CONTRERAS, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 10 JULIO 1990, ANTE JUEZ DE PAZ 2DA. NOMINACION HUAMACHUCO, DE ESE ENTONCES SANTOS P. RODRIGUEZ FLORES; AL FALLECIMIENTO DEL COMPRADOR HEREDAN SUS HIJOS, LOS SOLICITANTES, SUCESION INTESTADA INSCRITA PARTIDA N° 11466084, REGISTRO SUCESIONES OFICINA REGISTRAL TRUJILLO; DOCUMENTOS PRESENTADOS, RECIBOS PAGO SERVICIOS BASICOS, IMPUESTOS PREDIALES, HA GENERADO CONVICCION AL SUSCRITO QUE ES UNA PROPIEDAD PRIVADA, PROVIENE DE PARTICULARES Y NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL LOTE A PRESCRIBIR: FRENTE: CALLE AMAZONAS, (ANTES CALLE AGUA DE LOS PAJARITOS) 6.00ML.; DERECHA: EBTALINA VEGA POLO (COLINDANTE ACTUAL) 32.39ML.; IZQUIERDA: AGUSTA EMPERATRIZ LAYZA RIOS (COLINDANTE ACTUAL) 10.80ML., Y 21.95ML.; FONDO: URSULA VASQUEZ BACA (COLINDANTE ACTUAL) 6.00ML.- ÁREA ES DE: 216.81M²- PERÍMETRO: 77.14ML.- SE NOTIFICARÁ HEREDEROS SEÑALADOS EN LA SOLICITUD, DE LOS ANTIGUOS DUEÑOS O INMEDIATOS TRANSFERENTES, A COLINDANTES.- SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 10 DICIEMBRE 2024.-ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E: 16,20Y30/12/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; MARGARITA MARIA VELASQUEZ RAZA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SU HIJO: PERCY ACUÑA VELASQUEZ; FALLECIDO EL 16/05/2011, HEREDERA: MARGARITA MARIA VELASQUEZ RAZA – MADRE. VIRU, 04/12/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU.
E:16/12/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; SEGUNDO RONALD ALCALDE PINCO, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SUS PADRES: MAURA DOLORES PINCO DIAZ, Y SEGUNDO HECTOR ALCALDE SANCHEZ; FALLECIDOS EL 22/12/1998, Y 07/11/2010, HEREDEROS: HECTOR YONEL ALCALDE PINCO, SEGUNDO RONALD ALCALDE PINCO - HIJOS. VIRU, 04/12/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU.
E:16/12/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; ELVA DORIS CORDOVA AVALOS, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE MADRE: LUCIA AVALOS GUTIERREZ; FALLECIDA EL 29/01/2014, HEREDEROS: EDITA MARINA, JOSE LEON, ERMILA PERPETUA, JAIME ROMAN, JACINTO DIOMENES, ELVA DORIS CORDOVA AVALOS – HIJOS. VIRU, 03/12/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:16/12/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; JEHISON SMITH GOMEZ ALVAREZ, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE PADRE: JUAN DESAGUAN GOMEZ DE LA CRUZ; FALLECIDO EL 09/10/2024, HEREDERO: JEHISON SMITH GOMEZ ALVAREZ – HIJO. VIRU, 04/12/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:16/12/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662, MARIA ISABEL DESPOSORIO SOLES, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE CONYUGE: GUILLERMO LAZARO CUSTODIO RODRIGUEZ; FALLECIDO EL 06/05/2021, HEREDERA: MARIA ISABEL DESPOSORIO SOLES - CONYUGE. VIRU, 05/12/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU.
E:16/12/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662, JESUS GENOVEVA GUTIERREZ SANCHEZ DE MARIÑOS, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE CONYUGE: GERMAN JUSTO MARIÑOS NARVAEZ; FALLECIDO EL 01/02/2023, HEREDERA: JESUS GENOVEVA GUTIERREZ SANCHEZ DE MARIÑOS - CONYUGE. VIRU, 04/12/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU.
E:16/12/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; NELLY CONSUELO ARROYO CAMAN, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE PADRE: ADOLFO ALVARO ARROYO QUISPE; FALLECIDO EL 16/10/2020, HEREDEROS: EDWIN JAVIER, DEYSI YSABEL, LUZ ANGELICA, NELLY CONSUELO ARROYO CAMAN – HIJOS. VIRU, 04/12/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU.
E:16/12/24

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOHAN ANDREWF AMADOR FERNANDEZ, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE MANZANA F, LOTE 30 URBANIZACION LA ENCALADA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON CALLE AMANCAES, CON 9.70 ML, POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 16.40 ML, POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 31, CON 16.40 ML, POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 9.70 ML. DE ACUERDO CON EL INFORME TÉCNICO Nº 14055-2023-Z.R. N°V-SEDE-TRUJILLO/UREG/CAT, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, SE DETERMINA QUE EL POLÍGONO MATERIA DE ESTUDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE LOS PREDIOS INSCRITOS EN PARTIDAS ELECTRÓNICAS 04004037, 04000924, 04006422 Y 07003579 TODAS DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA; BALTASAR EDGAR GALARRETA LOPEZ; MAURA NURINARDA GUILLEN MENDIETA; ABET ALCIDES BALTODANO LLAJARUNA; ALFREDO GERONIMO CAMPOS PONCE; ANTONIO MODESTO EDILBERTO CAMPOS PONCE; ARMIDA YSABEL CAMPOS PONCE; LUIS MANUEL CAMPOS PONCE; MARIELA ELIZABETH CAMPOS PONCE; NORMA ESTELA CAMPOS PONCE; VICTOR ANTONIO CAMPOS PONCE; SANTOS TEODORO CASTRO ROJAS; ROSA YOLANDA GARCIA OTINIANO; MARGARITA MARIA PINEDO COLUNA; DINA AURORA LEON ULLOA; ROSA OSORIO DE ROMAN; SANTOS ROMAN CAMPOS; ABEL FLORES MENDOZA; ALVARO

CARLOS PEREZ CORTIJO; GINES TERRONES CASTILLO; ELSA NOHELIA ANGELES DE TERRONES; PATRICIA EUGENIA MEZA CHAVEZ; ILDEFONSO POLO CAMPOS; HELEN ESMERALDA LECCA LECCA; LUIS ALBERTO DEL CASTILLO REYES; CARMEN ROSA CASSINA GARCIA; CARLOS EZEQUIAS UCEDA CASTILLO; ELIANA ACELA ARAUJO IGLESIAS DE UCEDA; ALFREDO SANTOS BEDON RAFAEL; LIDIA MARIA MELQUIADES VASQUEZ; ZAYRA ADELAIDA PRETELL AVALOS; HILDA QUEZADA NINAQUISPE; ANGEL FRANCISCO POLO CAMPOS; RONARY ELI CRUZADO MEZA; CARLOS ENRIQUE QUIROZ SANCHEZ; DAVID SANTIAGO ESPARZA AVILA; CARLOS ALBERTO NIETO POLO PAREDES; EDUARDO EMILIO NESTOROVIC RAZZETO; MARIA YSABEL GABUTEAU DE NESTOROVIC; YELLA MICHELLE NESTOROVIC GABUTEAU; LIDIA SEGUNDA LOYOLA DE GUEVARA; GLADYS FRANCISCA PEREDA MIÑANO; ERASMO FERMIN RODRIGUEZ PONCE; MARIA MAXIMINA PONCE VIUDA DE RODRIGUEZ; JOSE DIAMIRO CHAVEZ ROJAS; ALTEMIRA ROJAS URQUIA DE CHAVEZ; PAUL WILLIAM CORTEZ RONCEROS; PERCY ALEX ZAVALETA BILLALOBOS; MAXIMILER AUGUSTO MELENDEZ ESQUIVEL; CARLA ESMERALDA RUIZ CORTO; ANDY RAY PANTOJA LAZARO; ROSA MARIBEL GOYCOCHEA GALVEZ; AURORA ELENA SANCHEZ GAMBOA; JOSE LUIS MELENDEZ ARIAS; SIGIFREDO OSWALDO RAMIREZ VEGA; JUANA LIDIA CHACON ARAUJO; MARIA ARIAS VDA DE GOMEZ; MAURA MELQUIADES VASQUEZ; DANIEL MAGANA; LOURDES PATRICIA CACERES ALIAGA, PIHAR RODAS ESPINOZA; YESSICA MARLENE VEREAU VASCONES; NESTOR ENRIQUE MONCADA CASTAÑEDA; ROSA AMANDA SCHEMIEL RODRIGUEZ; MICHAEL LENARD DROZDZIK CASTAÑEDA; TERESITA DEL PILAR CASTAÑEDA DE DROZDZIK; PEPITA YSABEL PEREZ PEREDA; EMPERATRIZ REYES VALDERRAMA DE GUEVARA; AMERICO SANTOS MANTILLA LLAJARUNA; JESUS AMELIA MILQUIADES VASQUEZ; PEDRO MENDIETA GOMEZ; ROXANA GISELA RODRIGUEZ LLAPO; TANIA ELIZABETH RODRIGUEZ LLAPO; JORGE ANTONIO VEGA BENITES; CARMEN CECILIA TIRADO CARRERA; ERICK DAVID REYES PEREZ; DIEGO NAPOLEON RODRIGUEZ GONZALEZ; FERNANDO ROGER LEON FLORES; LIDA ROSARIO REYES MORENO; SEGUNDO VICTOR CORTUO MIÑANO; KELLY JEANNE RODAS ROMERO; MAFREDO GILMER CARRANZA ZAVALETA; CINTHYA KATHERINE FARJE VINATEA; RAMON CRISTIAN FARJE VINATEA; MARIA ESPERANZA VINATEA DE FARJE; ROSARIO RAMON AURELIO FARJE LAYME; PERCY GARCIA PEREZ; JHONATAN JAVIER CHAVEZ LARA; ANGIE NICOLH GUTIERREZ VASQUEZ; ABIGAIL EUSEBIA SANCHEZ ASCENCIO; POL JHONATAN MAX FIGUEROA CASTILLO; KAREN LILIANA GOMEZ PAREDES; BRIAN GUSTAVO HERRERA GOMEZ; PATRICIA ELENA SALINAS BRICEÑO DE QUISPE; ALEJANDRINA EUGENIA GUEVARA LOYOLA; FEDERICO ISMAEL GUEVARA LOYOLA; FRANCISCO FELIPE GUEVARA LOYOLA; LUZ ESTHER GUEVARA LOYOLA; MARTHA AURELIA GUEVA LOYOLA, NANCY CARMEN GUEVARA LOYOLA; JORGE RAUL BERMUDEZ SALAZAR, ASOCIADOS S.C.R. LTDA; CARMEN ROSA NUÑEZ CAMPOS, JUAN MIGUEL VARGAS PONCIADO, LUIS F GANOZA, MARITZA DE LOS ANGELES ANGELES SANCHEZ, LUIS FELIPE GANOZA DELFIN, MARIA LUISA GANOZA DELFIN, MARIA LUISA GANOZA DELFIN DE PINILLOS, ROSA DELFIN DE GANOZA, ROSA DELFIN MAGOT VIUDA DE GANOZA, ROSA MARIA DEL CARMEN GANOZA DELFIN, COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA LTDA.; GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA, JULIO NESTOR MONCADA TERAN, LUIS ALEJANDRO RUIZ CORTIJO, NOHELIA KATHERINE RUIZ CORTIJO, JORGE LUIS GOMEZ ARIAS, BRAULIO LEONEL GOMEZ ARIAS, ROSA DELFIN MAGOT VIUDA DE GANOZA, MARIA LUIS GANOZA DELFIN, ROSA MARIA DEL CARMEN GANOZA DELFIN, LUIS FELIPE GANOZA DELFIN, GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA, JULIO NESTOR MONCADA TERAN, LUIS F. GANOZA, ASOCIADOS S.C.R. LTDA. Y JOHAN IVAN CONTRERAS CAURINO; Y LOS COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON LOTE 29, MANZANA F, INMUEBLE DE ANGELA MENDIETA GOMEZ; POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 31, MANZANA F, INMUEBLE DE JOHAN ANDREWF AMADOR FERNANDEZ; POR EL FONDO: CON LOTE 3 MANZANA F, INMUEBLE DE LUZ ANA CORTIJO DE SANCHEZ; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 04 DE DICIEMBRE DE 2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E: 16,20Y30/12/24

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOHAN ANDREWF AMADOR FERNANDEZ, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE MANZANA F, LOTE 31 URBANIZACION LA ENCALADA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON CALLE AMANCAES, CON 7.45 ML., POR LA DERECHA: CON LOTE 30 Y PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA DE DOS TRAMOS DE 16.40 ML Y 5.25 ML., POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LÍNEA RECTA DE 21.65 ML., POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LÍNEA RECTA DE 7.45 ML. DE ACUERDO CON INFORME TÉCNICO Nº 013669-2024-Z.R. N°V-SEDE-TRUJILLO/UREG/CAT, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE DETERMINA QUE EL POLÍGONO MATERIA DE ESTUDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE LOS PREDIOS INSCRITOS EN PARTIDAS ELECTRÓNICAS 04004037, 04000924, 04006422 Y 07003579 TODAS DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA; BALTASAR EDGAR GALARRETA LOPEZ; MAURA NURINARDA GUILLEN MENDIETA; ABET ALCIDES BALTODANO LLAJARUNA; ALFREDO GERONIMO CAMPOS PONCE; ANTONIO MODESTO EDILBERTO CAMPOS PONCE; ARMIDA YSABEL CAMPOS PONCE; LUIS MANUEL CAMPOS PONCE; MARIELA ELIZABETH CAMPOS PONCE; NORMA ESTELA CAMPOS PONCE; VICTOR ANTONIO CAMPOS PONCE; SANTOS TEODORO CASTRO ROJAS; ROSA YOLANDA GARCIA OTINIANO; MARGARITA MARIA PINEDO COLUNA; DINA AURORA LEON ULLOA; ROSA OSORIO DE ROMAN; SANTOS ROMAN CAMPOS; ABEL FLORES MENDOZA; ALVARO CARLOS PEREZ CORTIJO; GINES TERRONES CASTILLO; ELSA NOHELIA ANGELES DE TERRONES; PATRICIA EUGENIA MEZA CHAVEZ; ILDEFONSO POLO CAMPOS; HELEN ESMERALDA LECCA LECCA; LUIS ALBERTO DEL CASTILLO REYES; CARMEN ROSA CASSINA GARCIA; CARLOS EZEQUIAS UCEDA CASTILLO; ELIANA ACELA ARAUJO IGLESIAS DE UCEDA; ALFREDO SANTOS BEDON RAFAEL; LIDIA MARIA MELQUIADES VASQUEZ; ZAYRA ADELAIDA PRETELL AVALOS; HILDA QUEZADA NINAQUISPE; ANGEL FRANCISCO POLO CAMPOS; RONARY ELI CRUZADO MEZA; CARLOS ENRIQUE QUIROZ SANCHEZ; DAVID SANTIAGO ESPARZA AVILA; CARLOS ALBERTO NIETO POLO PAREDES; EDUARDO EMILIO NESTOROVIC RAZZETO; MARIA YSABEL GABUTEAU DE NESTOROVIC; YELLA MICHELLE NESTOROVIC GABUTEAU; LIDIA SEGUNDA LOYOLA DE GUEVARA; GLADYS FRANCISCA PEREDA MIÑANO; ERASMO FERMIN RODRIGUEZ PONCE; MARIA MAXIMINA PONCE VIUDA DE RODRIGUEZ; JOSE DIAMIRO CHAVEZ ROJAS; ALTEMIRA ROJAS URQUIA DE CHAVEZ; PAUL WILLIAM CORTEZ RONCEROS; PERCY ALEX ZAVALETA BILLALOBOS; MAXIMILER AUGUSTO MELENDEZ ESQUIVEL; CARLA ESMERALDA RUIZ CORTO; ANDY RAY PANTOJA LAZARO; ROSA MARIBEL GOYCOCHEA GALVEZ; AURORA ELENA SANCHEZ GAMBOA; JOSE LUIS MELENDEZ ARIAS; SIGIFREDO OSWALDO RAMIREZ VEGA; JUANA LIDIA CHACON ARAUJO; MARIA ARIAS VDA DE GOMEZ; MAURA MELQUIADES VASQUEZ; DANIEL MAGANA; LOURDES PATRICIA CACERES ALIAGA, PIHAR RODAS ESPINOZA; YESSICA MARLENE VEREAU VASCONES; NESTOR ENRIQUE MONCADA CASTAÑEDA; ROSA AMANDA SCHEMIEL RODRIGUEZ; MICHAEL LENARD DROZDZIK CASTAÑEDA; TERESITA DEL PILAR CASTAÑEDA DE DROZDZIK; PEPITA YSABEL PEREZ PEREDA; EMPERATRIZ REYES VALDERRAMA DE GUEVARA; AMERICO SANTOS MANTILLA LLAJARUNA; JESUS AMELIA MILQUIADES VASQUEZ; PEDRO MENDIETA GOMEZ; ROXANA GISELA RODRIGUEZ LLAPO; TANIA ELIZABETH RODRIGUEZ LLAPO; JORGE ANTONIO VEGA BENITES; CARMEN CECILIA TIRADO CARRERA; ERICK DAVID REYES PEREZ; DIEGO NAPOLEON RODRIGUEZ GONZALEZ; FERNANDO ROGER LEON FLORES; LIDA ROSARIO REYES MORENO; SEGUNDO VICTOR CORTUO MIÑANO; KELLY JEANNE RODAS ROMERO; MAFREDO GILMER CARRANZA ZAVALETA; CINTHYA KATHERINE FARJE VINATEA; RAMON CRISTIAN FARJE VINATEA; MARIA ESPERANZA VINATEA DE FARJE; ROSARIO RAMON AURELIO FARJE LAYME; PERCY GARCIA PEREZ; JHONATAN JAVIER CHAVEZ LARA; ANGIE NICOLH GUTIERREZ VASQUEZ; ABIGAIL EUSEBIA SANCHEZ ASCENCIO; POL JHONATAN MAX FIGUEROA CASTILLO; KAREN LILIANA GOMEZ PAREDES; BRIAN GUSTAVO HERRERA GOMEZ; PATRICIA ELENA SALINAS BRICEÑO DE QUISPE; ALEJANDRINA EUGENIA GUEVARA LOYOLA; FEDERICO ISMAEL GUEVARA LOYOLA; FRANCISCO FELIPE GUEVARA LOYOLA; LUZ ESTHER GUEVARA LOYOLA; MARTHA AURELIA GUEVA LOYOLA, NANCY CARMEN GUEVARA LOYOLA; JORGE RAUL BERMUDEZ SALAZAR, ASOCIADOS S.C.R. LTDA; CARMEN ROSA NUÑEZ CAMPOS, JUAN MIGUEL VARGAS PONCIADO, LUIS F GANOZA, MARITZA DE LOS ANGELES ANGELES SANCHEZ, LUIS FELIPE GANOZA DELFIN, MARIA LUISA GANOZA DELFIN, MARIA LUISA GANOZA DELFIN DE PINILLOS, ROSA DELFIN DE GANOZA, ROSA DELFIN MAGOT VIUDA DE GANOZA, ROSA MARIA DEL CARMEN GANOZA DELFIN, COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA LTDA.; GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA, JULIO NESTOR MONCADA TERAN, LUIS ALEJANDRO RUIZ CORTIJO, NOHELIA KATHERINE RUIZ CORTIJO, JORGE LUIS GOMEZ ARIAS, BRAULIO LEONEL GOMEZ ARIAS, ROSA DELFIN MAGOT VIUDA DE GANOZA, MARIA LUIS GANOZA DELFIN, ROSA MARIA DEL CARMEN GANOZA DELFIN, LUIS FELIPE GANOZA DELFIN, GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA, JULIO NESTOR MONCADA TERAN, LUIS F. GANOZA, ASOCIADOS S.C.R. LTDA. Y JOHAN IVAN CONTRERAS CAURINO; Y LOS COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON LOTE 30, MANZANA F, INMUEBLE DE JOHAN ANDREWF AMADOR FERNANDEZ Y CON LOTE 3 MANZANA F, INMUEBLE DE LUZ ANA CORTIJO DE SANCHEZ; POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 32, MANZANA F, INMUEBLE DE PROSPERO BOCANEGRA HORNA; POR EL FONDO: CON LOTE 02, MANZANA F, INMUEBLE DE JENNY ELIZABETH MERINO MARIN; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 04 DE DICIEMBRE DE 2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E: 16,20Y30/12/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. COMUNICADO.- Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña LELIS FANY BURGOS GAMBOA, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre Doña: DORA V. GAMBOA SÁNCHEZ; que corresponde a la Parroquia "Santiago apóstol" de Santiago de Chuco; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se agrega el segundo nombre de la titular: **VICTORIA.**

Se agrega el lugar y se agrega el año de nacimiento de la titular debiendo decir: **nacida en Santiago de Chuco, el día veintitrés del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno.**

Se agrega el apellido materno del Padre: Guevara

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 12 de Diciembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra, Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

16, 17 y 18/12/24

Javier Milei recibe en Roma la ciudadanía italiana y defiende su política de shock

Roma (Agencias).- El presidente argentino Javier Milei recibió este sábado la ciudadanía italiana en su visita a Roma donde se reunió con la primera ministra Giorgia Meloni y participó del festival anual Atrejú que organiza el partido gobernante, Hermanos de Italia, donde defendió su política de shock.

"Los argentinos y los italianos estamos unidos por un linaje común y lazos profundos", dijo Milei en su discurso durante el festival donde repasó el primer año de su gobierno y se definió como "un economista, no un político".

"Los argentinos y los italianos estamos unidos por un linaje común y lazos profundos", dijo Milei en su discurso durante el festival donde repasó el primer año de su gobierno y se definió como "un economista, no un político".

"Siempre desprecié a los políticos por el daño profundo que le hicieron a mi país, recién me involucré en política por primera vez a los 51 años, así que el manual de cómo hacer política, cómo negociar, cómo comunicar, como hablar en cámara, qué se puede decir y qué no, nunca lo estudié ni tampoco lo apliqué", dijo el presidente argentino, de 54 años.

"Yo tengo mis propias recetas que no son tan políticamente correctas ni tan profesionales, pero no se puede negar que, por ahora, nos han dado resultado, al menos funcionan", afirmó.

Su gobierno consiguió equilibrar las cuentas públicas y disminuir drásticamente la inflación del 25,5% mensual en diciembre -cuando devaluó la moneda un 52%- al 2,4% en noviembre, aunque con un fuerte ajuste en la economía que produjo un salto en la pobreza de 11 puntos en apenas seis meses cuando se ubicó en 52,9%.

Ucrania repele primeros ataques de soldados norcoreanos en la región rusa de Kursk

Kiev (Agencias).- Ucrania asegura que Rusia ha empezado a enviar soldados norcoreanos en masa a los asaltos en la región de Kursk, donde las fuerzas ucranianas repelen a diario los ataques rusos y controlan importantes áreas más de cuatro meses después del lanzamiento de una ofensiva por sorpresa



contra la región del país de Vladímir Putin.

Según ha informado la inteligencia militar ucraniana (GUR), Rusia ya emplea soldados norcoreanos en sus unidades combinadas de infantería de marina y de asalto aerotransportado.

Al menos un grupo de estos soldados fue atacado por drones kamikazes ucranianos y unos 200 militares de las fuerzas combinadas rusas y norcoreanas han resultado heridos o muertos en combate hasta la fecha, según el GUR.

Según el corresponsal militar ucraniano Yuri Butusov, un batallón de soldados norcoreanos lanzó el sábado un asalto contra las posiciones ucranianas cerca de Malaya Loknia, apoyado por fuerzas rusas.

"El enemigo avanzó, a pesar de las pérdidas y del fuego de artillería, que recuerda la táctica de las 'olas vivas' utilizada por los ejércitos norcoreano y chino durante la Guerra de Corea de 1950-53", informó Butusov en sus redes sociales.

Los soldados norcoreanos lograron arrollar algunas posiciones ucranianas en la zona, gracias a que se movían con gran velocidad y que no se detenían para evacuar a los heridos, aunque las fuerzas ucranianas contraatacaron con éxito. "El vídeo en posesión del mando ucraniano muestra decenas de cadáveres de soldados norcoreanos. Aún no está claro si alguno fue capturado", dijo Butusov.

Los norcoreanos actuaron de forma competente, consiguieron derribar varios drones ucranianos y continuaron su ataque de forma organizada después de que sus vehículos fueran destruidos, según reveló en Telegram un oficial ucraniano y bloguero militar conocido como 'Alex'.

Los rusos utilizaron a los soldados como "carne de cañón", lo que provocó un aumento de las bajas entre ellos, afirmó.

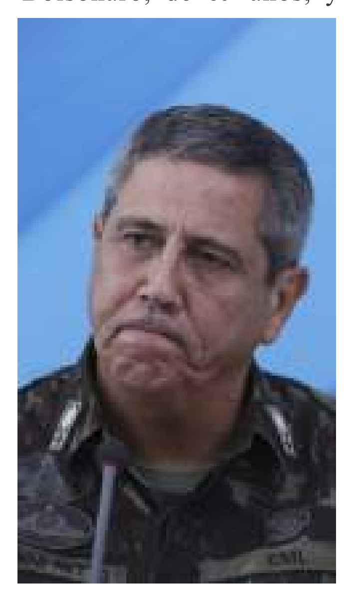
Arrestan a exministro de Defensa de Bolsonaro por supuesta tentativa de golpe en 2022

Brasilia (Agencias).- La Policía Federal de Brasil detuvo este sábado al general Walter Braga Netto, exministro de Defensa de Jair Bolsonaro, por sospechas de obstrucción de una investigación sobre una supuesta tentativa de golpe en 2022, informó una fuente de la fuerza a la AFP.

La PF dijo en una nota que cumplió, con autorización del Supremo Tribunal Federal (STF), una orden de prisión preventiva y dos allanamientos "contra personas que estarían obstruyendo" la producción de pruebas.

"Braga Netto fue detenido en la operación", dijo la fuente.

La policía recomendó a fines de noviembre inculpar al expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, de 69 años, y



varios de sus aliados por tentativa de golpe de Estado para impedir la asunción del izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva tras su victoria en las elecciones de 2022.

Además del exmandatario (2019-2022), la policía recomendó procesar a su exministro de Defensa, el general Walter Braga Netto, quien fue además su compañero de fórmula en los comicios.

Los 37 señalados deberían ser procesadas por "los crímenes de abolición violenta del Estado democrático de derecho, golpe de Estado y organización criminal", según la policía federal.

Parlamento surcoreano destituye al presidente por fallido intento de instaurar ley marcial

Seúl (Agencias).- El Parlamento de Corea del Sur destituyó este sábado al presidente Yoon Suk Yeol, por su fallido intento de instaurar la ley marcial el pasado 3 de diciembre, que abrió una inédita crisis política en el país y multitudinarias manifestaciones.

"Me siento profundamente frustrado (...) pero ahora debo dar un paso al costado por un tiempo", dijo el presidente destituido Yoon. En un discurso televisado llamó a poner fin a la "política de los excesos y la confrontación".

Del total de 300 diputados de la cámara, 204 votaron a favor de destituir al presidente por insurrección y 85 lo hicieron en contra, según los resultados anunciados por la presidencia de la cámara.

Igualmente hubo tres



abstenciones y ocho votos nulos en esta nueva moción de censura, exitosa tras una primera presentada por la oposición el 7 de diciembre que no prosperó.

Yoon queda ahora suspendido, a la espera de que la Corte Constitucional valide o no su destitución. Para hacerlo dispone de 180 días.

Al menos 200.000 manifestantes, según la policía, se congregaron ante el Parlamento a la espera del resultado, y estallaron de júbilo al conocerlo, según constataron periodistas de AFP en el lugar.

En otro punto de la capital Seúl, unas 30.000 personas se concentraron el apoyo al mandatario.

Iniciaron trabajos de limpieza y desarenado en la Laguna Boro II de Pomalca

Lambayeque (Nuevo Norte).- Con el ingreso de maquinaria pesada a la Laguna Boro, esta mañana se dio inicio a la obra: "Reparación de la Infraestructura de Almacenamiento del Sistema de Agua en la Laguna Boro II de Pomalca,", acto que se efectúo en presencia del Gerente General de Epsel, Manuel Irigoyen, el Gobernador Regional de Lambayeque, Jorge Pérez y funcionarios de ambas instituciones.

Cabe precisar, que los trabajos de limpieza y desarenado, se ejecutan luego del convenio marco firmado entre la EPS y el Gobierno Regional de Lambayeque. Obra que se encuentra a cargo de la contratista ABC y viene siendo supervisada por el consorcio Norte y personal especializado de Epsel.

Los trabajos que tienen un monto de inversión de más de 5 millones de soles, se han planificado culminar en un plazo de 180 días con el apoyo de maquinaria pesada retroexcavadora, motoniveladora, rodillo, retroexcavadoras, cargadores frontales, cargadores de oruga y camiones volquetes para el retiro del desmonte.

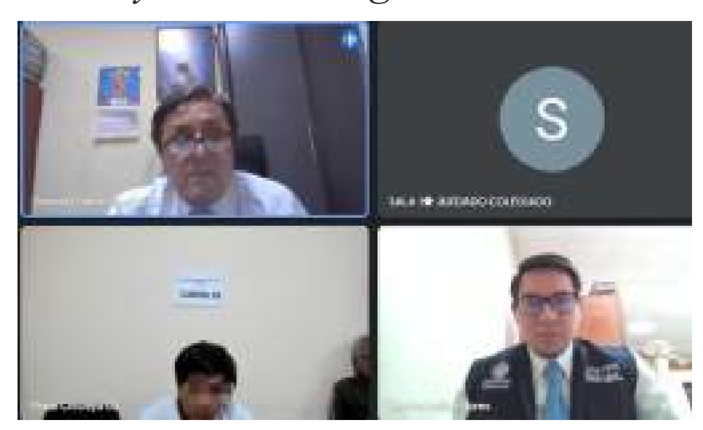
Se informó que la limpieza y desarenamiento de dicho reservorio, permitirá continuar con el almacenamiento de agua cruda en una capacidad de capacidad de 1´500,000 metros cúbicos, beneficiando a un promedio de 600 mil habitantes de Chiclayo, Leonardo Ortiz, La Victoria, Pimentel y posteriormente al distrito de San José en la región Lambayeque.

Dicho evento además contó con la presencia del Gerente de Operaciones de Epsel, Enrique Rentería y el Gerente de Proyectos y Obras, Eduardo Díaz.

Dictan 35 años de prisión a sujeto por violación y tocamiento a menores de edad

El acusado aprovechó que las tres menores se trasladaban de su centro de estudios a un albergue donde vivían, quien mediante engaños les dijo que suban a su vehículo combi y las llevaría gratis a su aldea.

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo (Tercer Despacho), a través del fiscal Deyvis Muñoz Flores, logró sentencia condenatoria de 35 años de pena privativa de la libertad efectiva al acusado Jorge Luis G.J., en su calidad de autor de los delitos contra la libertad sexual,



acontecidos en concurso real, en la modalidad de violación sexual, en agravio de la menor de iniciales L.M.A.E (14), y en la modalidad de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en perjuicio de otras dos menores de trece años de edad.

Asimismo, se ordenó que el sentenciado cancele la suma de S/. 20,000.00 a las agraviadas por concepto de reparación civil.

En juicio se acreditó que el 06 de setiembre de 2022, el acusado aprovechó que las tres menores se trasladaban de su centro de estudios a un albergue donde vivían (por ser menores en desprotección familiar), quien mediante engaños les dijo que suban a su vehículo combi y las llevaría gratis a su aldea.

Sin embargo, en el trayecto se desvió del camino a una zona poco transitada con el pretexto que les iba a leer las manos y ver el futuro, para saber si sus padres las querían o no. Luego de ganarse su confianza las llevó una por una a la parte posterior del vehículo y consumó los ilícitos, conociendo que eran menores de edad por encontrarse con uniforme escolar y el debilitamiento de las posibilidades de defensa.

Así también, de las cámaras aledañas se pudo identificar al vehículo con la pericia de identificación vehicular, luego se logró identificar al conductor mediante reconocimiento en rueda, declaración de las agraviadas en cámara Gesell, declaración de testigos, de las madres tutoras, y sustentación de los peritos psicólogos.

Por otro lado, dicho acusado tiene la calidad de reincidente al haber sido anteriormente condenado por un delito de la misma naturaleza.

Delincuentes detonan explosivos en vivienda del distrito de Pomalca

Pomalca (Nuevo Norte).- Integrantes de una banda criminal atacaron el hogar de una familia del distrito de Pomalca, ubicada en la calle Andrés Avelino Cáceres.

Los informes policiales indican que cerca de las 3:00 de la madrugada, del viernes 13 de diciembre, la familia afectada descansaba en su vivienda, cuando de repente escucharon un ruido potente en el jardín.

Los afectados se pusieron a buen recaudo y de forma sigilosa empezaron a inspeccionar los espacios de la vivienda que estaba repleta de humo. La explosión impactó en las lunas de la casa, dañó sus electrodomésticos y la carpa de su mototaxi.

Los vecinos del lugar informaron a la familia perjudicada que dos individuos desconocidos, vestidos de color oscuro y encapuchados, serían los responsables de arrojar el explosivo.

Los afectados informaron del hecho a los agentes de la Comisaría PNP de Pomalca, quienes a su vez comunicaron al departamento de extorsiones de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Chiclayo, para las acciones correspondientes.



Maquinaria fue entregada en doncación de la municipalidad

Moderno camión compactador y un camión volquete para Picsi

Piocsi (Nuevo Norte).- Por primera vez, el distrito de Picsi, jurisdicción de Chiclayo, cuenta con un moderno camión compactador y un camión volquete, en beneficio de 7000 pobladores de la zona urbana.

El alcalde Juan Coronado Sánchez recibió la maquinaria, otorgada por el Gobierno Regional de Lambayeque, durante una ceremonia que se desarrolló en el parque principal de la localidad.

El gobernador regional Jorge Pérez refirió que las gestiones y el trabajo coordinado con la actual gestión municipal permitieron hacer realidad la donación de los vehículos y, además, en los próximos días se sumará un minicargador.

"Pasaron 200 años para que Picsi cuente con maquinaria moderna. Teníamos un volquete muy antiguo, que continuamente fallaba y eso nos causaba mucha preocupación. Decidimos tocar las puertas del GORE. Afortunadamente el gobernador entendió la problemática y optó por apostar por nuestro pueblo. Estamos muy agradecidos", expresó el alcalde Coronado.

El párroco Carlos Castillo efectuó la bendición de los vehículos. Resaltó el trabajo de las autoridades y los instó a seguir impulsando el desarrollo de cada una de sus jurisdicciones.

Tanto el gobernador, el alcalde y la regidora Gloria Alarcón fueron los encargados del tradicional corte de cinta, en medio del gran entusiasmo de los asistentes invitados y población en general.

PJ rechazó pedido de Pedro Castillo para anular proceso penal por fallido golpe de Estado

El Poder Judicial volvió a rechazar un pedido que hizo el expresidente Pedro Castillo para que se anule el proceso penal que afronta por el fallido golpe de estado que protagonizó el 07 de diciembre del 2022.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema adoptó esta medida al declarar infundado el recurso de apelación que presentó el exmandatario para revocar la resolución que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley, el último 21 de mayo, en la que declaró improcedente una solicitud de nulidad de actuaciones que interpuso su defensa legal respecto a este proceso penal.

La defensa legal del exmandatario cuestionó la actuación de la Fiscalía de la Nación por haber programado numerosas diligencias tras la detención policial de su patrocinado para que se realicen en un plazo de 48 horas sin haber citado medio de investigación alguno y que por el brevísimo tiempo imposibilitaba a la defensa realizar actos para oponerse al inicio de un procedimiento preliminar.



Por ello, demandó que se declare la nulidad de todo lo actuado desde los requerimientos fiscales y las resoluciones judiciales a partir de aquella en la que se admite a trámite la acusación fiscal que se presentó contra su defendido en este proceso al sostener que hubo una desnaturalización del procedimiento, que comprende la vulneración de los principios y garantías que se debe entender como vicios graves que acarrean la nulidad del acto procesal que lo origino y lo demás que lo subsigue solicitando además que el juez supremo Checkley Soria se inhiba de seguir interviniendo en el presente caso.

No obstante, el tribunal supremo precisó que tras la comisión de un delito flagrante que generó una alarma social grave, la intervención inmediata y personal de los fiscales tras la detención del imputado se ajustó al plazo de 48 horas establecido en nuestra Constitución política para este tipo de casos.



Ministerio de Justicia crea comisión para debatir la pena de muerte en casos de violación sexual de menores

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) ha dispuesto la creación de la Comisión Sectorial encargada de realizar debates públicos a fin de evaluar las propuestas dirigidas a ampliar la aplicación de la pena de muerte al delito de violación sexual de menores de edad.

A través de un comunicado de prensa, el MINJUSDH indica que la medida responde a una iniciativa del titular del sector, Eduardo Arana Ysa,

La Comisión Sectorial de naturaleza temporal dependiente del MINJUSDH, creada mediante Resolución Ministerial N° 319-2024-JUS, publicada la noche de ayer, sábado, en el diario oficial El Peruano, tiene como objeto elaborar un informe técnico que recoja las propuestas para evaluar la aplicación de la pena de muerte, prevista en el artículo 140 de la Constitución Política del Perú, "en el contexto actual peruano donde existe un grave problema social relacionado con la incidencia del delito de violación sexual de menores de edad".

El MINJUSDH indica que los integrantes de la comisión deberán organizar debates descentralizados en diversas regiones del país que contribuyan al cumplimiento de su objeto, con la participación de instituciones estatales y de representantes de la sociedad civil. Así como, difundir las actas de los debates en cada región y sus conclusiones para finalmente elaborar y difundir el informe final que recoja los resultados de los debates.

Además, señala que esta Comisión Sectorial cuenta con una Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, "la misma que puede invitar a sus sesiones a representantes de otras entidades públicas o instituciones privadas y de la sociedad civil; así como a profesionales especializados, a fin de que brinden sus opiniones y aportes",

Juez deja libre a 11 personas en caso cooperativa AELU por ley que deroga la detención preliminar

El Poder Judicial anunció este domingo que se dispuso la liberación de 11 investigados por el presunto fraude en perjuicio de 21 mil agraviados en el caso AeluCoop. Esto se dio en la aplicación de la aún vigente Ley 32181.

La decisión fue tomada por el juez Raúl Justiniano Romero, quien indicó que la norma aprobada por el Congreso, y promulgada por el Ejecutivo, deroga la prisión preliminar en casos de no flagrancia.

"Al haberse emitido la Ley 32181, que deroga el inciso 1, literal 'a', del artículo 261 del Código Procesal Penal, es imposible mantener una detención preliminar inexistente, el mandato de detención preliminar ha quedado derogado", fundamentó el magistrado.

Justiniano Romero señaló que con esta decisión, la audiencia de requerimiento de prisión preventiva por un plazo de 36 meses que ha solicitado el Ministerio Público seguirá, pero con los procesados en libertad.

La Fiscalía Supraprovincial Contra la Criminalidad Organizada realizó en noviembre un operativo contra 52 investigados, acusados de pertenecer a una presunta organización criminal relacionada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito AELU (Aeluccop). Las diligencias se llevaron a cabo en Lima y Piura.



De este operativo se detuvo a 22 personas. Según el Ministerio Público, estos funcionarios, directivos y socios de Aelucoop emplearon como vehículos de inversión a empresas inmobiliarias creadas por ellos mismos para acceder a créditos fraudulentos.

La fiscal Irene Mercado Zavala reveló a RPP que los investigados sacaron préstamos de la cooperativa para invertir en edificios y no retornaron el dinero.

Gobierno promulgó ley que permite expulsar a extranjeros que no cumplan con identificarse

A partir de hoy, los ciudadanos extranjeros que ingresen a territorio nacional y no cumplan con la obligación de identificarse ante la autoridad correspondiente serán expulsados del país. Ello, de acuerdo con la Ley N° 32192, publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

El artículo 58.1 de la presenta norma señala que "son expulsados los extranjeros que estén incursos en los siguientes supuestos: (…) j) Por incumplir con la obligación de identificarse ante la autoridad competente".

Asimismo, se precisa que, cuando los ciudadanos extranjeros carezcan de un medio válido para ser identificados, el personal de la Policía Nacional tomará la declaración de identidad de la persona, se consignará en un acta y se tomará la información biométrica. Esta declaración de identidad tendrá carácter constitutivo.

Posteriormente, la Superintendencia Nacional de Migraciones deberá incorporar la información biométrica de los ciudadanos extranjeros en el Registro de Información Migratoria (RIM).





Fiscalía del Callao dispone cremación de terrorista del MRTA Miguel Rincón Rincón

El Tercer Despacho de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao dispuso la cremación del cadáver de Miguel Rincón Rincón, excabecilla de la organización terrorista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), quien falleció mientras se encontraba recluido en la Base Naval del Callao.

A través de su cuenta de X, el Distrito Fiscal del Callao informó que la medida adoptada con relación a los restos de Rincón, conocido también como "camarada Francisco", se da en cumplimiento al artículo 2° de la Ley 31352.

La mencionada norma incorpora el artículo 112-2 a la Ley 26842, Ley General de Salud, a fin de establecer el destino de cadáveres de internos que se encontraban cumpliendo condena por los delitos de terrorismo o traición a la patria en su condición de líder o cabecilla de organizaciones terroristas.

La publicación señala, además, que se coordinó con la autoridad sanitaria del Callao y los ministerios de Justicia y del Interior para que, en el plazo de 24 horas, procedan con la cremación del cuerpo del exmiembro de la cúpula del MRTA.

Barcelona cayó 1-0 ante el Leganés de Renato Tapia, quien fue titular



Barcelona (Agencias).- El Barcelona se metió en un lío con la sorprendente derrota cedida ante el Leganés (0-1), donde juega el peruano Renato Tapia, que por primera vez ha ganado a domicilio a los azulgranas, y el equipo catalán acumula solo cinco puntos en los últimos seis partidos.

De hecho, sigue líder, pero ya no depende de sí mismo. Suma los mismos puntos que el Atlético de Madrid (38) con un partido más, pero sus sensaciones nada tienen que ver con las mostradas no hace tanto, de hecho las ofrecidas esta misma semana en Dortmund en la 'Champions'.

Pero tras las derrotas ante la Real Sociedad, Las Palmas y esta noche ante el Leganés, los barcelonistas han mostrado su peor cara y han sumado cinco puntos de los últimos dieciocho posibles.

Sin darse cuenta, el Barça ya perdía en el minuto 4. La salida de los azulgranas fue un despropósito. Mal situados en el terreno de juego, con una presión baja y poca comunicación en las coberturas, antes del tanto del Leganés, ya había tenido que intervenir Iñaki Peña para salvar el tanto de Munir.

En el saque de esquina posterior, Sergio González remató solo de cabeza para adelantar a los suyos. El Barça, ni se había enterado, y luego le entraron todas las prisas.

Y el Leganés jugó su partido, a refugiarse atrás y a confiar en Dmitrovic y en que la puntería de los delanteros azulgranas estuviera desviada. Le salió perfecto. Todo ello se cumplió el resto del partido, en un ejercicio que fue un monólogo estéril del equipo entrenado hoy por Markus Sorg, ante la sanción de Hansi Flick.

Pese a no andar muy finos, los azulgranas tuvieron tres ocasiones clarísimas para equilibrar el partido, sobre todo en el primer tiempo, pero como le ocurrió ante la UD Las Palmas, tampoco hoy fue su día.} Dirigidos por un buen Casadó, casi todo el peligro llegó en las incorporaciones por la izquierda de Balde y en los primeros 45 minutos, después su fútbol se fue diluyendo.

PSG superó por 3-1 a Olympique Lyon como local en la liga de Francoa

París (Agencias).- En la fecha 15 del torneo Liga de Francia 2024-25, PSG ganó cómodamente en el estadio el Parque de los Príncipes ante O. Lyon. PSG anotó el primero con un gol de jugada de Ousmane Dembélé, en el minuto 7 del primer tiempo, seguido por un tanto de penal de Vitinha en el minuto 13 del mismo período. Olympique Lyon logró acortar distancias con un buen disparo de Georges Mikautadze (39' 1T). Sus esfuerzos no fueron suficientes para evitar la derrota por 3 a 1, después de que Gonçalo Ramos disparara en el minuto 42 del segundo tiempo.

En el minuto 42 de la segunda etapa, Gonçalo Ramos levantó el ánimo de PSG y se llevó todos los aplausos. Después de una jugada individual sobre la izquierda, el delantero la colocó al palo izquierdo y abajo. ¡Imposible para el arquero!

La figura del partido fue Ousmane Dembélé. El delantero de PSG mostró su mejor nivel al marcar 1 gol y rematar 3 veces al arco contrario.

Gonçalo Ramos fue otro de los jugadores destacados. El delantero de PSG mostró su mejor nivel al marcar 1 gol.

El estratega de PSG, Luis Enrique, paró al once inicial con una formación 4-3-3 con Gianluigi Donnarumma en el arco; Achraf Hakimi, Lucas Beraldo, Willian Pacho y Nuno Mendes en la línea defensiva; Warren Zaire Emery, Vitinha y João Neves en el medio; y Ousmane Dembélé, Lee Kangin y Désiré Doué en el ataque.

Por su parte, los elegidos por Pierre Sage salieron al campo de juego con un esquema 4-3-3 con Lucas Perri bajo los tres palos; Ainsley Maitland-Niles, Clinton Mata, Moussa Niakhaté y Nicolás Tagliafico en defensa; Jordan Veretout, Nemanja Matic y Corentin Tolisso en la mitad de cancha; y Ernest Nuamah, Georges Mikautadze y Rayan Cherki en la delantera.

El juez elegido para dirigir el partido en el estadio el Parque de los Príncipes fue Benoît Bastien.

Para la siguiente fecha, PSG actuará de visitante frente a Mónaco, mientras que O. Lyon recibirá a Montpellier.

Con este resultado, el anfitrión acumula 37 puntos a lo largo del certamen y ocupa la punta de la tabla. Por su parte, la visita suma 25 unidades y se ubica en el quinto lugar.

Milan y Genoa empataron sin goles en liga de Italia

Milán (Agencias).- Milan y Genoa no lograron abrir el marcador en el partido correspondiente a la fecha 16, disputado este domingo en el estadio San Siro.

Álvaro Morata estrelló un disparo en el palo a los 78 minutos del segundo tiempo y ahogó el grito de gol de toda su hinchada.

A pesar que Milan efectuó la mayor cantidad de remates durante todo el partido (21 disparos) no le alcanzó para romper la paridad del encuentro frente a Genoa.

La figura del encuentro fue Nicola Leali. El arquero de Genoa tuvo un gran rendimiento frente a Milan debido a que atajó 4 disparos.

Matteo Gabbia también fue una figura crucial en la defensa durante el partido. El defensor de Milan fue importante debido a que despejó 5 pelotas peligrosas.

El entrenador de Milan, Paulo Rodrigues Fonseca, dispuso en campo una formación 4-5-1 con Mike Maignan en el arco; Emerson Royal, Matteo Gabbia, Malick Thiaw y Alex Jimenez en la línea defensiva; Tijjani Reijnders, Youssouf Fofana, Samuel Chukwueze, Mattia Liberali y Rafael Leão en el medio; y Tammy Abraham en el ataque.

Por su parte, los conducidos por Patrick Vieira se plantaron con una estrategia 4-5-1 con Nicola Leali bajo los tres palos; Alessandro Vogliacco, Mattia Bani, Johan Vásquez y Aarón Martín en defensa; Milan Badelj, Morten Frendrup, Alessandro Zanoli, Morten Thorsby y Fabio Miretti en la mitad de cancha; y Andrea Pinamonti en la delantera.

El árbitro designado para el encuentro fue Marco Guida.

Milan visitará a Hellas Verona en la próxima jornada, mientras que Genoa recibirá a Napoli en el estadio Luigi Ferraris.

El local está en el octavo puesto con 23 puntos, mientras que el visitante llegó a 16 unidades y se coloca en el décimo tercer lugar en el torneo.

NUEVO NORTE

DEPORTES



Daniel Zavaleta de Otuzco se ciñó la Ultra Maratón de la Fe

Trujillo (Nuevo Norte).- El atleta Daniel Zavaleta de Otuzco fue el ganador de la Ultra Maratón de la Fe al estampar el tiempo de 7 horas 09 minutos 22 segundos para los 76 kilómetros de recorrido uniendo las ciudades de Trujillo y Otuzco, que se disputó ayer organizado por la Asociación Civil Vuelven Los Gutiérrez.

Daniel Zavaleta desde la partida en la plaza de armas de Trujillo impuso las condiciones para ganar de punta a punta este recorrido que le permitió ganar mil dólares donado por el alcalde de Otuzco, Julio Mantilla Aguilera.

A lo largo del recorrido sacó una considerable ventaja al medio centenar, que se gráfico al llegar a Casmiche sacando 20 minutos a su más cercanos perseguidores.

Daniel Zavaleta de Otuzco no pudo batir el nuevo récord de 5 horas 44 minutos y 47 segundos que impuso el año el huancavelicano Remigio Huaman Quispe.

El segundo puesto arribó Justín Uriol Saldaña de Paiján con el tiempo 7h31'01", tercero llegó Félix Rodríguez de Otuzco estampando 7h53'40" y cuarto llegó Santos Juárez de Laredo con el tiempo de 8h06'53".

TRUJILLO-SHIRÁN

Este año la competencia se dividió en dos categorías. Una Trujillo-Shirán de 35 kilómetros y otra Trujillo, que la ganó Magallani Maldonado Sánchez de Otuzco con el tiempo 2h55'32".

El segundo puesto fue para Werner Franco Honores de Trujillo estampó 3h08'21" y tercero arribó Santos Carbajal Jiménez de Virú con 3h14'21". Al final se premió a los ganadores de ambas categoria siendo la 76K y 35K.

FC Cajamarca a semifinales, Juventus eliminado

Trujillo (Nuevo Norte).- Juventus FC de Huamachuco fue eliminado en Cuartos de Final de la Etapa Nacional de la Copa Perú por FC Cajamarca en definición por penales 3-2, tras igualar 2-2 al término de los 90'.

Juventus FC dejó escapar la clasificación tras ir en ventaja 2-0 en penales, para imponerse 3-2 el cuadro cajamarquino, que dirigido Carlos Fernández. Carlos Ruiz de Juventus FC se puso en ventaja y cuando terminaba el primer tiempo Josimar Serrato logró la paridad para FC Cajamarca.

En la segunda mitad, Palomino de cabeza ponía el 2-1 a favor de la Juve; pero el experimentado jugador Wilmer "zorrito" Aguirre a los 17 igualaría el marcador para los cajachos, hasta la finalización de los 90. Se tuvo que recurrir a la definición por penales. Juventus se puso en ventaja por intermedio de Santisteban, los penales mal ejecutados por Serrato y Micha ponían contra las cuerdas a FC Cajamarca.

Los tres penales restantes de Timana, Adrián Mújica y Wilmer Aguirre le darían el triunfo a FC Cajamarca y solo Palomino anotaría a favor de Juventus porque José Zurita y Franco Aguirre erraron sus disparos por la buena performance del arquero Azañedo, quien fue el héroe de FC Cajamarca.

Los semifinalistas son: Bentín Tacna Heroica venció 4-3 a Juventud Cautivo de Piura en definición por penales, el partido terminó 0-0. Juventud Santo Domingo de Nazca superó 2-1 a Deportivo Ucrania de Nuevo Cajamarca, San Martín. FC Cajamarca derrotó 3-2 a Juventus FC de Huamachuco en definición por penales. En los 90' terminaron 2-2. El último clasificado fue Nacional FBC de Mollendo, que ganó 1-0 a Ecosem Pasco de Cerro de Pasco. El miércoles se jugará en el estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador la semifinal.

